

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES DILO S.A.  
"TRANSDILO"  
CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En Quito, hoy viernes 20 de marzo del dos mil quince, a las 14h00, encontrándose en las oficinas ubicadas en las calles Río Zabaleta OE1-241 y Río Pisco, la totalidad de los accionistas de la compañía que representan UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1,000.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y, así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con las Operaciones en el ejercicio 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2014 y sobre la cuenta de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio del 2014.

Preside la Junta General Ordinaria y Universal el Ing. Benigno Sotomayor Jaime Presidente de la Compañía; y, actúa en la Secretaría el infrascrito Gerente General – Secretario que certifica. Los Accionistas exhibieron sus títulos, procediendo la Secretaría a formular la siguiente lista de asistentes:

Sr. Benigno Sotomayor J., titular de 800 Acciones de \$ 1.00 c/u	800.00	80%
Sr. Benigno Sotomayor H., titular de 200 Acciones de \$ 1.00 c/u	200.00	20%
	TOTAL \$	1.000.00

Con tal asistencia, se encuentra presente la totalidad del capital social, es decir un mil (1.000) acciones, ordinarias nominativas, todas de UN DÓLAR (\$1.00) de valor nominal cada una. Se pasa a considerar el orden del día:

1. El Presidente dispone que el Gerente General de lectura a su informe. Terminada la lectura se pone a consideración el informe y se lo aprueba.
2. El Presidente dispone que el Gerente General de lectura del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas cerrados a diciembre 31 del 2014, Puestos en consideración junto con el informe de la Gerente General, por unanimidad se los aprueba. Estos resultados financieros serán declarados al SRI hasta el 16 de abril/2015.
3. El Presidente pone en consideración la distribución de utilidades del ejercicio del 2014. Al respecto se resuelve por unanimidad que no es factible considerar este asunto, por el hecho que, la compañía aún no ha podido obtener la "concesión del permiso de operación".

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 14h30. Se adjunta a la presente acta y formarán parte del expediente de la misma, los siguientes documentos: